

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA "SAHIAN COMPAÑIA S.A"; LLEVADA A CABO EL DÍA VEINTE Y CUATRO DE FEBRERO DEL 2018.

En el domicilio de "SAHIAN COMPAÑIA S.A", hoy sábado veinte y cuatro de febrero de dos mil dieciocho, siendo las trece horas concretamente en el local de la compañía, ubicada en las calles Galo Molina e Isauro Rodríguez, cantón Santa Isabel, provincia del Azuay, se reúnen en JUNTA UNIVERSAL los accionistas de "SAHIAN COMPAÑIA S.A". Señores: 1.- GUANGA MONTERO JOSE JOEL, portador de la cédula número: 0106150576. 2.- GUANGA RAMON JUAN GUILLERMO portador de cédula número: 0103133567. Con la siguiente distribución de acciones el Sr José Guanga es propietario de 80 acciones de un dólar cada una, y el Sr Guillermo Guanga es propietario de 720 acciones de un dólar cada una. Como se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía esto es los OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA, se determina que existe el quórum legal, reglamentario y estatutario, queremos recalcar la presencia de Lourdes Garcés contadora de la compañía, profesional que dará la respectiva información en esta junta, sobre su trabajo en el año 2017 y la Dra Mercedes Vintimilla Comisaria, encontrándose todos los accionistas deciden por unanimidad celebrar la junta. Para acto seguido el señor: José Guanga presidente de la compañía declarar instalada la junta, y pedir al Gerente-Secretario que dé a conocer el orden del día a tratarse. Toma la palabra el Señor Guillermo Guanga actuando como gerente- secretario: 1.-Conocimiento y resolución del informe de comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2017. 2.- Conocimiento y resolución del informe de gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.3.-Conocimiento y resolución de los Estados Financieros y destino de las utilidades, correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Es así que el señor José Guanga presidente de la compañía toma la palabra y pide a la junta que apruebe el orden del día así como también pide al Señor Gerente-Secretario que de lectura al primer punto del orden del día, esto es: 1.-Conocimiento y resolución del informe de comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Para acto seguido el presidente pedir a la Dra Mercedes Vintimilla, comisario de la compañía que de lectura a su informe, quien da un saludo a los accionistas presentes y procede dar lectura a su informe y realiza, una breve exposición, manifestando, que el gerente general ha dado cumplimiento a las leyes vigentes, disposiciones estatutarias y a las resoluciones acordadas por la Junta General de accionistas, las actas de juntas se encuentran en orden, la contabilidad se lleva de manera adecuada. Los estados financieros presentados han sido elaborados conforme a la normativa vigente (NIIF'S) y presentan en forma razonable la condición financiera de la empresa al término del ejercicio económico 2017.Como consecuencia de las observaciones puedo indicar que los Estados Financieros, reflejan una buena administración de la empresa por tanto son dignos de su aprobación y sirven de base para el inicio del ejercicio económico 2018. Acto seguido el presidente pide a la junta que se pronuncien respecto de este punto, es así que la JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS en forma unánime resuelve y aprueba este informe por encontrarse de acuerdo con el mismo. Acto seguido el presidente toma la palabra y pide al Secretario que dé a conocer a la junta el segundo punto del orden del día como es: 2.-Conocimiento y resolución del informe de gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Es así que el presidente pide al gerente general que de lectura a su informe y también realice una exposición, es así que el señor gerente da un cordial saludo a los accionistas presentes para acto seguido dar lectura al mismo y a la vez manifestar, que la situación financiera de la compañía registra un activo de US\$14694.20 un pasivo de US\$5603.02 y un patrimonio de US\$9091.18. En el año 2017 los ingresos han sido alentadores llegando a lo que se esperaba, obteniéndose como resultado una utilidad de US\$7334.95. La compañía ha dado cumplimiento con las disposiciones legales emitidas por los organismos de control, como son el Servicio de Rentas Internas. Acto seguido el presidente pide a la junta que se pronuncien sobre este punto, es así que la JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS en forma unánime resuelve aprobar el informe del gerente general, por encontrarse de acuerdo con el mismo. Acto seguido el presidente pide al Señor Gerente que dé a conocer a la junta el tercer punto como es: 3.- Conocimiento y resolución de los Estados Financieros y destino de las utilidades, correspondiente al ejercicio económico del año 2017. El presidente pone en conocimiento de la junta este punto, pidiendo a la Ing. Lourdes Garcés contadora de la compañía que de lectura los Estados Financieros y explique sobre este punto, quien da un saludo a los accionistas, y da lectura al mismo y manifiesta que la compañía se encuentra en una situación estable por ser el reflejo del manejo administrativo y económico correcto por parte del gerente, presidente y comisario, como resultado hay una utilidad de \$7334.95, que la junta debe resolver sobre el destino de las utilidades. Para acto seguido el presidente tomar la palabra y pedir a la junta que se pronuncien sobre este punto, es así que la JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, en forma unánime resuelve y aprueba los balances, y de igual forma resuelven y aprueban que las utilidades sean acumuladas. Sin tener otro punto más que tratar siendo las trece horas y treinta minutos el presidente declara concluida la junta, concediendo un receso de treinta minutos para redactar el acta, siendo las 14:00 se instala la junta y se da lectura al acta siendo ésta aprobada por unanimidad por la JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, sin observación de ninguna naturaleza y autorizan al gerente y a la contadora a ingresar los balances, a la Superintendencia de Compañías, y así evitar el pago de multas y tener la documentación en orden conforme manda la Ley.

Para constancia firman al pie de la presente todos los socios asistentes.

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	CAPITAL	FIRMA
1	0106150578	GUANGA MONTERO JOSE JOEL	80.00	
2	0103133567	GUANGA RAMON JUAN GUILLERMO	720.00	